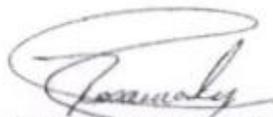


Guayaquil, Abril 5 del 2014

INFORME DE COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de :

- 1.- He revisado el Balance General adjunto de **MARIOELEC S.A.** al 31 de Diciembre del 2013. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en mi revisión.
- 2.- Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas de General Aceptación. Estas Normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros, no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Mi revisión, además de las atribuciones y obligaciones señaladas en el Artículo 31 de la Ley de Compañías, incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia presentadas en los Estados Financieros, considero que mi revisión provee una base razonable para expresar mi opinión.
- 3.- En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente la situación financiera de la compañía **MARIOELEC S.A.** al 31 de Diciembre del 2013, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y con las Normas Tributarias Vigentes.



C P A Rosa Morales Yagual

COMISARIO